

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**ADVERTENCIAS:**

1. El examen tiene una duración de dos horas.
2. Las calificaciones estarán disponibles hasta un mes después de la semana de exámenes.
3. Conocidas las calificaciones de cada una de las pruebas presenciales, podrán ser reclamadas por los alumnos mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED.

**RESPONDA EN LA HOJA DE LECTURA ÓPTICA SEÑALANDO LA OPCIÓN CORRECTA:**

**1.- Los recursos situados en la Zona Internacional de los Fondos Marinos:**

- a) Están sometidos a un régimen de libre apropiación por parte de Estados o de particulares.
- b) Son patrimonio común de la Humanidad, y no pueden ser objeto de libre apropiación.
- c) Su exploración y explotación se rige por el principio de libre acceso.
- d) No han sido objeto de regulación internacional, ya que resulta imposible acceder a los mismos.

**2.- El territorio estatal incluye:**

- a) El territorio terrestre, aguas interiores y archipelágicas, con su suelo, subsuelo y espacio aéreo correspondiente.
- b) El territorio terrestre y aguas interiores, con su subsuelo y espacio aéreo correspondiente.
- c) El territorio terrestre, con su espacio aéreo correspondiente, y mar territorial, con su suelo, subsuelo y espacio aéreo correspondiente.
- d) El territorio terrestre, con su espacio aéreo correspondiente, y aguas interiores y mar territorial, con su suelo, subsuelo y espacio aéreo correspondiente.

**3.- Si un Estado alega en un proceso judicial ante un tribunal extranjero la inmunidad de jurisdicción por los actos de uno de sus policías de fronteras referidos a la expulsión de un extranjero, los actos del Estado pueden calificarse como:**

- a) Actos *iure imperii*.
- b) El tribunal extranjero deberá inhibirse en el ejercicio de su jurisdicción.
- c) Actos *iure gestionis*.
- d) La calificación es irrelevante, ya que el Estado goza siempre de inmunidad ante todo proceso que se celebre contra él ante un tribunal extranjero.

#### **4.- La adquisición territorial por conquista:**

- a) Actualmente sólo es posible respecto de los denominados territorios “*nullius*”.
- b) No está permitida en el Derecho Internacional vigente por ser contraria al principio de prohibición del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza.
- c) Actualmente es imposible salvo aprobación por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- d) Sólo está permitida por el Derecho Internacional vigente si se despliegan fuerzas de paz de Naciones Unidas.

#### **5.- La suspensión de un tratado internacional supone que:**

- a) El tratado deja de ser válido y no se podrá aplicar en el futuro.
- b) El tratado, aun permaneciendo formalmente válido, deja temporalmente de producir efectos jurídicos entre las partes.
- c) El tratado deja de ser válido y de producir efectos entre las partes.
- d) El tratado deja de producir efectos jurídicos entre las partes con carácter permanente.

#### **6.-En la Plataforma Continental:**

- a) Los terceros Estados pueden llevar a cabo labores de exploración y explotación previa comunicación por escrito al Estado ribereño.
- b) El Estado ribereño no tiene derechos, únicamente obligaciones.
- c) El Estado ribereño tiene derechos de soberanía.
- d) El Estado ribereño puede prohibir a cualquier empresa o Estado el tendido de cables y tuberías submarinas.

#### **7.- En cuanto a la figura del depositario de un tratado, hemos de partir de que:**

- a) Los negociadores del tratado deberán incluir en el tratado una disposición expresa en la que se determine quién será el depositario del mismo.
- b) Si no lo deciden, el depositario será nombrado por el Secretario General de la ONU.
- c) Los negociadores decidirán quién será el depositario, pudiendo serlo uno o más Estados Partes, una Organización Internacional, o el principal funcionario administrativo de dicha Organización.
- d) Siempre será depositario el Secretario General de la ONU o, en su defecto, el Secretario General de la Organización en cuyo seno se negocia el Tratado.

#### **8.- En virtud del asilo territorial:**

- a) El Estado de asilo debe conceder al particular perseguido la entrada en su territorio.
- b) El particular asilado no disfruta del derecho de voto en las elecciones del Estado de asilo en ninguna circunstancia.

- c) El particular asilado no puede ser devuelto en ningún caso al Estado en que es objeto de persecución.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**9.- Las reservas a un tratado deben formularse definitivamente en:**

- a) El momento de la firma del Tratado.
- b) El momento de la adopción del tratado.
- c) El momento de la adopción, o autenticación del tratado.
- d) El momento de la manifestación del consentimiento del Tratado, en cualquiera de sus formas

**10.- Respecto de los extranjeros situados en su territorio, el Estado tiene la obligación de:**

- a) Proporcionarles un permiso de residencia y de trabajo y expedirles toda la documentación de identidad que necesiten.
- b) Concederles el derecho al sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales
- c) Concederles un tratamiento determinado, el llamado *standard minimum*.
- d) Concederles los mismos derechos que a sus nacionales.

**11.- La contradicción de un tratado con una norma de *ius cogens* existente en el momento en que se celebre el Tratado es causa de:**

- a) Nulidad del tratado.
- b) Nulidad relativa del tratado, que puede ser subsanada.
- c) Terminación del tratado.
- d) Suspensión del tratado, hasta tanto en cuanto se subsane la causa.

**12.- Los privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos:**

- a) Son un derecho personal intransferible.
- b) Son un derecho personal delegable.
- c) Son un derecho del Estado receptor, que puede disponer libremente del mismo.
- d) Son un derecho del Estado acreditante, que puede disponer libremente del mismo.

**13.- Los elementos de la costumbre internacional son:**

- a) El elemento material y el elemento teleológico.
- b) El elemento material y el elemento de la reiteración y el paso del tiempo
- c) El elemento material y el elemento espiritual.
- d) El elemento material, el elemento espiritual y el elemento de la reiteración en el tiempo.

**14.- Una organización internacional se puede definir como:**

- a) Un acuerdo internacional multilateral.

- b) Una asociación voluntaria de Estados, establecida por acuerdo internacional.
- c) Un territorio sometido a una unión aduanera de Estados.
- d) Un acuerdo de intereses colectivos.

**15.- El mar territorial:**

- a) Tiene una extensión máxima de 12 millas contadas desde las líneas de base
- b) Se extiende hasta las doscientas millas contadas desde la línea de base.
- c) Se extiende hasta las veinte millas contadas desde las líneas de base rectas.
- d) Coincide en extensión con la zona contigua.

**16.- En Derecho español, en cuanto a la forma de prestar el consentimiento en obligarse por un tratado, el Decreto 801/72, regula las siguientes formas de prestación del consentimiento:**

- a) Aprobación y adhesión.
- b) Firma, ratificación y adhesión.
- c) Sólo las formas simplificadas de manifestación del consentimiento.
- d) Firma ad referendum y rúbrica.

**17.- La Convención de las Naciones Unidas sobre inmunidades jurisdiccionales del Estado y sus bienes de 2004:**

- a) Establece que los agentes diplomáticos gozan siempre y en todo caso de inmunidad.
- b) Recoge la doctrina absoluta de la inmunidad.
- c) Recoge la doctrina restrictiva de la inmunidad.
- d) Establece que los Estados gozan siempre y en todo caso de inmunidad.

**18.-Al regular el órgano competente para manifestar el consentimiento de España en obligarse por un tratado:**

- a) El artículo 63.1 de la Constitución española establece que le corresponde al Jefe de Estado previa autorización del Consejo de Ministros.
- b) Conforme al artículo 63.2 de la Constitución española le corresponde al Rey manifestar el consentimiento del Estado.
- c) Conforme al artículo 63.2 de la Constitución española le corresponde al Presidente del Gobierno manifestar el consentimiento del Estado.
- d) La Constitución española establece que le corresponde al Jefe de Gobierno.

**19.-En la Zona Económica Exclusiva:**

- a) El Estado ribereño tiene jurisdicción únicamente sobre la construcción de islas artificiales, instalaciones y estructuras.
- b) El Estado ribereño tiene jurisdicción exclusivamente sobre la construcción de islas artificiales, instalaciones y estructuras, y sobre la protección y preservación del medio

marino. Además, el Estado ribereño tiene derechos soberanos sobre la explotación de los recursos naturales de la Zona Económica Exclusiva.

c) El Estado ribereño tiene jurisdicción sobre la construcción de islas artificiales, instalaciones y estructuras, sobre la protección y preservación del medio marino y sobre la investigación científica marina.

d) El Estado ribereño tiene soberanía absoluta, sin límites respecto de los terceros Estados.

#### **20.-La relación entre costumbre y tratado se concreta en una serie de efectos:**

a) El efecto declarativo, el cristalizador y el constitutivo o generador.

b) El efecto cristalizador, el constitutivo y el generador.

c) El efecto cristalizador y el constitutivo.

d) No existe un modelo de relación entre la costumbre y el tratado.

#### **21.- La renuncia por un Estado a su inmunidad de ejecución:**

a) Se produce automáticamente cuando el Estado ha declarado la renuncia a la inmunidad de jurisdicción.

b) Sólo se puede producir cuando la ejecución se pretenda realizar sobre bienes que no son necesarios para el ejercicio de la soberanía.

c) Ha de ser siempre expresa y no está condicionada por la renuncia a la inmunidad de jurisdicción.

d) No cabe la renuncia a la inmunidad de ejecución del Estado.

#### **22.- Una de las causas de terminación de un tratado internacional es:**

a) La imposibilidad de cumplimiento, cuando se destruye o desaparece definitivamente un objeto indispensable para su cumplimiento.

b) La coacción sobre el representante de un Estado.

c) La coacción sobre el Estado.

d) El cambio de circunstancias, cuando se destruye el objeto imprescindible para el cumplimiento del tratado.

#### **23) En el Derecho internacional, el individuo:**

a) Es destinatario de normas internacionales y, por tanto, sujeto de dicho ordenamiento.

b) Nunca puede ser considerado sujeto de Derecho internacional.

c) Es sujeto activo de Derecho internacional porque tiene capacidad para exigir ante órganos internacionales el respeto de sus propios derechos.

d) Tiene capacidad para actuar ante órganos internacionales, aunque no contra el Estado de su nacionalidad.

#### **24) La vigente regulación de la piratería en Alta mar permite que un Estado pueda realizar los siguientes actos:**

a) Únicamente el abordaje del buque pirata o en manos de piratas, por buques y aeronaves de guerra o afectos a un servicio público y autorizados a tal fin que tengan el mismo pabellón del buque pirata.

- b) Exclusivamente el apresamiento del buque pirata por los buques y aeronaves de guerra de cualquier Estado, así como la detención de las personas y la incautación de los bienes que se encuentren a bordo del buque apresado.
- c) Que los tribunales del Estado que haya efectuado el apresamiento de un buque pirata tengan jurisdicción sobre el buque pirata y, por tanto, que puedan decidir sobre las penas que se deban imponer como consecuencia del acto de piratería, así como sobre las medidas que se deban tomar respecto del buque y bienes encontrados en el mismo.
- d) El ejercicio de la jurisdicción penal y administrativa sobre el buque y las personas acusadas de piratería únicamente por parte del Estado de pabellón del buque o por parte del Estado de la nacionalidad de los presuntos piratas.

**25.- La adopción del texto de un tratado se realiza de la siguiente forma:**

- a) Siempre en el seno de una Conferencia internacional por unanimidad.
- b) En el seno de una Conferencia internacional por mayoría absoluta de los Estados presentes y votantes.
- c) Siempre por consentimiento de todos los Estados participantes en su elaboración.
- d) Como regla por el consentimiento de todos los Estados participantes en su elaboración, y en el caso de adopción del texto en una Conferencia internacional por mayoría de 2/3 de los Estados presentes y votantes, a menos que dichos Estados decidan por la misma mayoría aplicar otra regla.

**26.- La plataforma continental:**

- a) Aparece regulada por primera vez en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.
- b) Aparece regulada por primera vez en el Convenio de 1958 sobre la plataforma continental.
- c) No aparece regulada en ningún Convenio, únicamente en normas consuetudinarias.
- d) Es una noción elaborada únicamente por la jurisprudencia internacional.

**27.-La autenticación de un tratado es:**

- a) Un acto jurídico formal y solemne mediante el cual los negociadores certifican que el texto adoptado es correcto y auténtico y lo establecen de forma definitiva e inalterable.
- b) Un acto simplificado mediante el que los negociadores certifican que el texto está escrito correctamente.
- c) Un acto jurídico mediante el cual los Estados manifiestan que el texto es correcto y puede ser válidamente publicado.
- d) Un acto jurídico mediante el que los Estados manifiestan el consentimiento en obligarse por el tratado.

**28.- La atribución de la nacionalidad de un Estado a un individuo:**

- a) Está definida en los tratados internacionales de derechos humanos.
- b) Se rige exclusivamente por normas nacionales.
- c) Tan sólo es relevante a los efectos de otorgar el pasaporte a los propios nacionales.
- d) No tiene ninguna consecuencia en Derecho internacional.

**29.- El régimen de pesca en Alta Mar:**

- a) No es objeto de regulación alguna, a excepción de lo previsto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1958.
- b) Está sometido a regímenes unilaterales de los Estados ribereños.
- c) Está sometido al principio de libertad absoluta.
- d) Junto al principio de libertad, está sometido a los principios de conservación y cooperación y a los regímenes concertados en Organizaciones internacionales.

**30.-En Derecho interno español, las Cortes Generales deberán autorizar mediante Ley orgánica la ratificación de los siguientes tratados:**

- a) Los Tratados que operan una atribución de competencias derivadas de la Constitución a favor de Instituciones y Organizaciones Internacionales.
- b) Los Tratados de carácter político, de carácter militar, que afecten a la integridad territorial del Estado o a los derechos y deberes fundamentales establecidos en el Título I de la CE, que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública, y que supongan modificación o derogación de alguna ley o exijan medidas legislativas para su ejecución.
- c) Únicamente los tratados que afecten a los derechos humanos o que supongan la modificación o derogación de alguna ley en vigor.
- d) Los tratados que introduzcan un cambio en las competencias de las Comunidades Autónomas.